

0397-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con siete minutos del veintiseis de noviembre de dos mil veinte.

Conformación de estructuras del partido PUEBLO UNIDO en el cantón ALAJUELITA de la provincia SAN JOSE, en virtud del proceso de transformación de escala de provincial a nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido Pueblo Unido celebró el día siete de noviembre del año dos mil veinte, la asamblea cantonal de Alajuelita, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En fecha trece de noviembre del año en curso, la agrupación política presentó ante la ventanilla de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Civil, escrito con fecha del doce de noviembre de dos mil veinte mediante el cual se adjuntaron las cartas de aceptación originales suscritas por las personas cuyos nombramientos fueron realizados en ausencia.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN ALAJUELITA**

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
103440317	GUILLERMO GERARDO KEITH BONILLA	PRESIDENTE PROPIETARIO
601350220	HAYDEE OSORNO MARIN	SECRETARIO PROPIETARIO
900740667	CARLOS ABARCA VALVERDE	TESORERO PROPIETARIO
114350134	MARCO TULIO JIMENEZ SANDI	PRESIDENTE SUPLENTE
107620865	SUSANA MARIA KEITH DIAZ	SECRETARIO SUPLENTE
305090694	CESAR AUGUSTO KEITH OSORNO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
118280474	TEODORO ALEXANDER FLORES CORRALES	FISCAL PROPIETARIO
103981163	ANA VIRGINIA MURILLO MURILLO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
103440317	GUILLERMO GERARDO KEITH BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
601350220	HAYDEE OSORNO MARIN	TERRITORIAL PROPIETARIO
900740667	CARLOS ABARCA VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
114350134	MARCO TULIO JIMENEZ SANDI	TERRITORIAL PROPIETARIO
107620865	SUSANA MARIA KEITH DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/sba
C.: Expediente n.º 244-2018, partido Pueblo Unido
Ref., No.: (3087,02355 / 3174, 2395) 2020